

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-07
		<b>Versión:</b> 09
		Página 1 de 6

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del circuito cerrado de televisión CCTV para las zonas seguras III y IV Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20221006162	No. Proceso de contratación	2022-54
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	02/09/2022
Cliente	Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría De Seguridad Y Convivencia	Fecha del comité de contratación	05/09/2022
Número Contrato interadministrativo	4600095171 de 2022	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000802	Fecha CDP	26/08/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080225-1 / 83159	Valor CDP	19.975.903.192

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>				
<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>				
	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	X			<b>UNIÓN ELECTRICA S.A.</b> 11/08/2022 UNIÓN ELECTRICA S.A. NIT: 890937250-6  <b>UT COLOMBIA SEGURA</b> <b>UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA</b> FRISSON TECHNOLOGIES SAS NIT: 900.784.911-3 01/08/2022  VERYTEL S A NIT: 830.050.633-7 01/08/2022
2	X			ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NO. 132 DEL 29/03/2021
3				08/07/2022  FRISSON TECHNOLOGIES SAS 29/08/2022 VERYTEL S A



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 2 de 6

						29/08/2022
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				UNIÓN ELECTRICA S.A. NIT: 890937250-6	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA NIT: 901.446.094-5
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				JESUS EFARIAN OSSA GOMEZ C.C. 16.210.772	MIGUEL ANGEL RINCON SUAREZ CC. 79.506.096
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/08/2022	MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ 30/08/2022 CC.79.506.096  RAUL ARIAS GUARIN 30/08/2022 CC.9.530.064
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				P.J. 23/08/2022 R.L. 23/08/2022	FRISSON TECHNOLOGIES SAS R.L. 30/08/2022 MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ P.J. 30/08/2022  VERYTEL S A R.L. 30/08/2022 RAUL ARIAS GUARIN 30/08/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				P.J. 24/08/2022 R.L. 24/08/2022	FRISSON TECHNOLOGIES SAS R.L. 30/08/2022 MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ P.J. 30/08/2022  VERYTEL S A R.L. 30/08/2022 RAUL ARIAS GUARIN 30/08/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/08/2022	MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ 30/08/2022 CC.79.506.096  RAUL ARIAS GUARIN 30/08/2022 CC.9.530.064



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 3 de 6

10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/08/2022	MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ 30/08/2022 CC.79.506.096  RAUL ARIAS GUARIN 30/08/2022 CC.9.530.064
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				02/08/2022 JCC:02/08/2022	VERYTEL S A 31/08/2022 Javier Rodrigo Jimenez Amaya TJ 102855-T JCC:15/07/2022  FRISSON TECHNOLOGIES SAS 31/08/2022 Wilmar Arley Muñoz Bustos TJ 199068-T JCC: 15/07/2022

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	CUMPLE	
2	UT COLOMBIA SEGURA	CUMPLE	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR TOTAL ZONA III INCLUIDO IVA Y AU	VALOR TOTAL ZONA IV INCLUIDO IVA Y AU	VALOR TOTAL ZONA III y IV INCLUIDO IVA Y AU
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	\$ 8,909,923,468	\$ 11,065,979,724	\$ 19.975.903.192
2	UT COLOMBIA SEGURA	\$ 9,441,841,784	\$ 11,752,913,079	\$ 21.194.754.863
3	SPECTRA	\$ 9,750,132,778	\$ 12,121,020,688	\$ 21.871.153.466

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 4 de 6

No	PROVEEDOR
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
2	UT COLOMBIA SEGURA
3	SPECTRA

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **31 de agosto entre las 9:00 y las 10:00 Am** en las oficinas de la ESU, mediante **portal de contratación o por correo electrónico**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-54, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	Portal de Contratación
2	UT COLOMBIA SEGURA	901.446.094-5	Portal de Contratación
3	SPECTRA	805.027.282-8	Portal de Contratación

No	OFERENTE	VALOR TOTAL ZONA III INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ZONA IV INCLUIDO AU	VALOR TOTAL ZONA III y IV INCLUIDO IVA Y AU
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	\$ 8.910.572.939	\$ 11.064.012.475	\$ 19.974.585.414
2	UT COLOMBIA SEGURA	\$ 8.909.300.964	\$ 11.070.180.243	\$ 19.979.481.207
3	SPECTRA	\$ 8.952.776.106	\$ 11.074.526.587	\$ 20.027.302.693

### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	NIT	VALOR TOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUIDO IVA Y AU
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	\$ 11.064.012.475
2	UT COLOMBIA SEGURA	901.446.094-5	\$ 8.909.300.964

### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

Nota 1 del pliego de condiciones 2022-54: En coherencia con el criterio de evaluación relativo al precio, es preciso señalar que en un proponente pueden concurrir la adjudicación de los componentes del proceso de selección, es decir, las zonas III y IV, siempre que de la evaluación la propuesta de este incluyera el menor precio para cada uno de los componentes. Si la anterior hipótesis no fuera posible, la ESU procederá a adjudicar de manera independiente cada una de las zonas a aquel proponente cuya oferta parcial incluya el menor valor.

Así mismo las empresas que ofertaron el menor precio por zonas, es decir, UNIÓN ELÉCTRICA S.A. y UT COLOMBIA SEGURA lograron acreditar las experiencias requeridas en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-54, de la siguiente manera:

**UNIÓN ELÉCTRICA S.A.**

- Contrato No. 4220000629 suscrito entre Unión Eléctrica S.A. y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., por valor de **\$10.481.415.314**, cuyo objeto es *"Adquisición, implementación, pruebas y puesta en funcionamiento de Circuitos Cerrados de Televisión CCTV. Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES, en la ciudad de Cartagena con mantenimiento preventivo y correctivo por dos años."*
- Contrato No. 0375 de 2015 suscrito entre Unión Eléctrica y el Municipio de Funza, por valor de **\$ 1.912.180.546**, cuyo objeto es *"Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cámaras de seguridad para video vigilancia IP en la jurisdicción del municipio de Funza, Cundinamarca."*

**UT COLOMBIA SEGURA**

- Contrato No 620 de 2010 suscrito entre VERYTEL S.A y FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA., por valor de **\$30.924.895.880**, cuyo objeto es *" Suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha, garantías y mantenimiento del sistema integrado de video Vigilancia lo cual comprende video y control de tiempo real, e involucra equipos activos y pasivos, destinados a la seguridad y vigilancia del Distrito capital y sus fronteras, que integra los subsistemas descritos en el acápite de alcance de conformidad con el pliego de condiciones"*
- Contrato No 037 de 2018 suscrito entre FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S Y RESGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto es *"Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), con un centro de monitoreo y grabación para el fortalecimiento de las condiciones de-seguridad de la organización electoral"*

De otro lado y respecto al personal que se requiere en el pliego de condiciones, los proveedores Unión eléctrica S.A y UT Colombia Segura, allega cada uno de los documentos y certificaciones con las que demuestra contar con el personal idóneo para la ejecución del contrato a celebrar.

**7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde los oferentes que presentaron las ofertas con el menor precio se encuentran habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-54, se recomienda contratar con **UT COLOMBIA SEGURA**. Identificado con NIT 901.446.094-5, por valor OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L \$ **(\$8.909.300.964)** incluido IVA, y **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** identificado con NIT. 890.937.250-6, por un valor de ONCE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS **(\$11.064.012.475)** incluido AU, y el plazo será hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,

  
**Leidy Laura Graciano Zapata**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

  
**Juan Pablo Ospina**  
Abogado  
Unidad de Gestión Jurídica

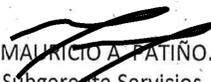
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 6 de 6

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con **UT COLOMBIA SEGURA**. Identificado con NIT 901.446.094-5, por valor OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (**\$ 8.909.300.964**) incluido IVA, y **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** identificado con NIT. 890.937.250-6, por un valor de ONCE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (**\$11.064.012.475**) incluido AU, y el plazo será hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

  
 EDWIN PATIÑO ARISTIZABAL  
 Subgerente

  
 JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
 Secretario General

  
 MAURICIO A. PATIÑO  
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A